



Bucaramanga 17 DIC 2018



Señor (a)
MIRIAM ROMERO MENDOZA
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 4536 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaría General

Sandra D.

REMITENTE
Nombre/Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580006246
Envío: VG191269565CO

DESTINATARIO
Nombre/Razón Social:
MARIAM ROMERO MENDOZA
Dirección: calle 6 No. 16-51 barrio san
marcos
Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 580001053
Fecha Admisión:
07/05/2018 17:58:11
Un Recorrido de cargo 0007053 del 20/05/2018
Min. B. Rec. Mensajería Express 000667 del 02/08/2018

Bucaramanga, 04 de Mayo de 2018

Señora
MARIAM ROMERO MENDOZA
Calle 6 No 16-51 Barrio San Marcos
Bucaramanga

Referencia: Contestación solicitud de fecha 20 de Abril de 2018

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: **2018 4536**
Fecha: mayo 4, 2018, 1:46 p.m.
Dependencia: Personería Deleg Defensa
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: no

53

De conformidad con las funciones que le competen a esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos por medio de la presente y con el fin de dar trámite y solución a su petición, me permito informarle que la Dra. Laura Marcela Sanmiguel Abril – Unidad de Gestión Inmediata, manifiesta que actualmente se encuentran aprobados los viáticos correspondientes para el mes de Mayo, esto es, transporte intermunicipal, transporte urbano, alimentación y alojamiento para la paciente VALERIA CASA ROMERO y la señora MARIAM ROMERO MENDOZA bajo solicitud No 2567464.

Por otro lado, vale la pena resaltar la importancia de hacer radicación de las solicitudes a tiempo para realizar proceso de trámite viáticos en los lapsos estipulados, toda vez, que el estudio de la documentación conlleva a trámites sobre el tiempo, como acción de mejora facilito número telefónico de gestión del riesgo para informar dificultad que encuentra en el proceso, Dra. ELISABETH CACERES - Auditor de Calidad Alta Complejidad, Tel: 6970957.

En virtud de lo anterior, esta Delegada da por surtida su intervención en el seguimiento a su solicitud, no obstante estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

PAOLA ALEJANDRA FORERO ANAYA
Personera Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.
Elaboro: Natalia Monsalve

43
Cajones Postales
147 002 0639179
Código Postal: 05 A 05
Línea No. 01 8002 111 210

PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 24-1640

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680008246

Envío: 319126966500

Nombre Razón Social:
MARIÓN ROMERO MENDOZA

Dirección: Calle 6 No. 16-51 Barrio San Marcos

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 680001053

Fecha Admisión:
07/05/2018 17:58:11

Los servicios de esta oficina son de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

Bucaramanga, 04 de Mayo de 2018

hora
RIAM ROMERO MENDOZA

Contestación solicitud de fecha 20 de Abril de 2018

Contestación

Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 4536
Fecha: mayo 4, 2018, 1:46 p.m.
Dependencia: Personería Deleg. Defensa
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: no



De conformidad con las funciones que le competen a esta Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos por medio de la presente y con el fin de dar trámite y solución a su petición, me permito informarle que la Dra. Laura Marcela Sanmiguel Abril – Unidad de Gestión Inmediata, manifiesta que actualmente se encuentran aprobados los váticos correspondientes para el mes de Mayo, esto es, transporte intermunicipal, transporte urbano, alimentación y alojamiento para la paciente VALERIA CASA ROMERO y la señora MARIAM ROMERO MENDOZA bajo solicitud No 2567464.

Por otro lado, vale la pena resaltar la importancia de hacer radicación de las solicitudes a tiempo para realizar proceso de tramite váticos en los lapsos estipulados, toda vez, que el estudio de la documentación conlleva a tramites sobre el tiempo, como acción de mejora facilito número telefónico de gestión del riesgo para informar dificultad que encuentra en el proceso, Dra. ELISABETH CACERES - Auditor de Calidad Alta Complejidad, Tel: 6970957.

En virtud de lo anterior, esta Delegada da por surtida su intervención en el seguimiento a su solicitud, no obstante estaremos atentos a cualquier inquietud que se presente.

Cordialmente,

PAOLA ALEXANDRA FORERO ANAYA

Personería Delegada para la Defensa de los Derechos Humanos.
Elaboro: Natalia Monsalve

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 DICIEMBRE 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar a **MIRIAM ROMERO MENDOZA**, toda vez no dejaron dirección para correspondencia.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

42	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Rehusado	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
	42	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> Faltado	<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Fecha 1:		8	5	8	8	8	8
Fecha 2:		8	5	8	8	8	8
Nombre del distribuidor:		WILSON UTRERA					
C.C.:		C.C. 13723813					
Centro de Distribución:		C.C. 13723813					
Observaciones:		Fecha: 16:05					
Observaciones:		Otras cosas					

RECIBO
17 MAY 2018
DE BUCARAMANGA